



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 50/2014.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

(DAR CUENTA SOBRE 3/INICIO PROCEDIMIENTO BAJA TEMERARIA)

En la Ciudad de Granada, a veinticuatro de julio de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y al inicio de procedimiento de baja temeraria del al **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de la Central de Comunicaciones de la Policía Local**, con presupuesto total de 25.410 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 2/6/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, que actúa como suplente de Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por el Intendente Responsable de Infraestructura de la Policía Local, de fecha 22 de julio de 2014, en relación a la evaluación del contenido del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y cuyo resultado es el siguiente:

Licitadoras	Criterios evaluables de forma automática
SEHUTEL S.L.	58,81 puntos
GRANADA COMUNICACIONES S.L.U. 2012	61,49 puntos

No obstante, en el informe técnico del Intendente Responsable de Infraestructura de la Policía Local referido, se indica que la oferta de la empresa licitadora **SEHUTEL S.L.**, pudiera estar incurso en baja temeraria, atendiendo al criterio de mejora en el nivel de servicio propuesto.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 50/2014.-

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone** que, conforme a lo establecido en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **se conceda audiencia** a la mercantil **SEHUTEL S.L.** para que en el plazo de **diez días hábiles**, si lo estima oportuno, presente justificación de la valoración de su oferta y precise las condiciones de la misma, en especial en lo que se refiere al *nivel de servicio para incidencia con criticidad máxima*.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

No asiste a la sesión ningún representante de las dos licitadoras.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,